Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 19 de julio de 2018

DC Nº 289/2018

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS
GUSTAVO LEIVA
Yvyra Pytã 233 y Emilio Johanssen
Teléfono Nº (021)943672/0982 532544
Villa Elisa

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2018 ID 344.032 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que la Resolución Nº 1452/2018 fue sustituida por Resolución N° 1836/2018 emanada por la Máxima Autoridad conforme al Dictamen de Evaluación Nº 018/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el monto mínimo de Gs. 3.871.000 (Guaraníes tres millones ochocientos setenta y un mil) IVA incluido, y máximo de Gs. 7.742.000 (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta y dos mil) IVA incluido.

Adjunto remitimos copia de la Resolución N° 1836/2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Ruth Benitez
Aclaración: Ruth Benitez Chavez
C.I. Nº: 4641457
Fecha y Hora: 20/07/18 10:25 h.
GL Ventas & Servicios
RUC: 1861152 - 4
Telefax: (021) 943 672

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 19 de julio de 2018

Nota DC Nº 290/2018

Señores
KUATIAPO S.A.
Monseñor Bogarín 1586 esq. Cerro Porteño
Teléfono: 528000
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID. 344.032**, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 17 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1452/2018 fue sustituida por la Resolución N° 1836/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 018/2018 del Comité de Evaluación, las empresas adjudicadas:

DISTRIBUIDORA RPM – EVELYN KISSER DE ENCISO, por el monto mínimo de Gs. 22.263.500 (Guaraníes veintidós millones doscientos sesenta y tres mil quinientos) IVA incluido y máximo de Gs. 44.527.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos veintisiete mil) IVA incluido;

PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto mínimo de Gs. 77.849.330 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta) IVA incluido y máximo de Gs. 155.698.660 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta) IVA incluido;

GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO LEIVA, por el monto mínimo de 3.871.000 (Guaraníes tres millones ochocientos setenta y un mil) IVA incluido y máximo de Gs. 7.742.000 (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta y dos mil) IVA incluido.

Adjunto remitimos copia de la Resolución N° 1836/2018.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....Aracelli Martinez.....
C.I. Nº: .....4.623.339.....
Fecha y Hora: .....20/07/18 09:43.....

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

LTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 19 de julio de 2018

DC Nº 288/2018

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Julio Decoud 1380 e/Lerida y Cap. Del Puerto
Teléfono: 212820/0981579836
Barrio Sajonia - ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2018 ID 344.032 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que la Resolución Nº 1452/2018 fue sustituida por Resolución N° 1836/2018 emanada por la Máxima Autoridad conforme al Dictamen de Evaluación Nº 018/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el monto mínimo de Gs de Gs. 77.849.330 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta) IVA incluido, y máximo de Gs. 155.698.660 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta) IVA incluido.

Adjunto remitimos copia de la Resolución N° 1836/2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

20/07/18
11:10

Recibí Resolución

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 19 de julio de 2018

DC Nº 287/2018

Señores
DISTRIBUIDORA RPM
EVELYN KISSER DE ENCISO
MORQUIO 853 e/Fdo de la Mora y Mencia de Sanabria
Teléfono: 233 677 – 233 718
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2018 ID 344.032 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que la Resolución Nº 1452/2018 fue sustituida por Resolución N° 1836/2018 emanada por la Máxima Autoridad conforme al Dictamen de Evaluación Nº 018/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el monto mínimo de Gs. 22.263.500 (Guaraníes veintidós millones doscientos sesenta y tres mil quinientos) IVA incluido, y máximo de Gs. 44.527.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos veintisiete mil) IVA incluido.

Adjunto remitimos copia de la Resolución N° 1836/2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: RPM ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Aclaración:.....

C.I. Nº: 4134301

Fecha y Hora: 23/07/18.

LTMG/mya
DGAyF